Resolución Ministerial

N°378-2014-MINEDU

Lima, 14 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 199-2014-MINEDU se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS RICARDO WONG VELARDE, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la citada Resolución Ministerial; siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ITALO ALBERTO LACA RAMOS, Asesor de la Secretaría General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 199-2014-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación